



5171

TEMIS ABOGADOS ASOCIADOS

Quito, 03 de febrero del 2016

22000

Señora
Ana Julieta García Bailón
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de Hortaleg La Huerta S.A., reunida en las oficinas de la Compañía el día lunes 01 de febrero del 2016, a las 18h00, amparada en la cláusula quinta de la escritura de constitución de la Compañía, otorgada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el día lunes 5 de abril del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de abril del mismo año, ha decidido ratificarle en su cargo de Gerente General y por lo tanto volverla a nombrar Gerente General de Hortaleg la Huerta S.A. para el período estatutario de cinco años, con todos los derechos y deberes que le conceden los estatutos de la Compañía, las Juntas de Socios y la Ley. El Gerente General ejerce la representación legal de la Compañía/ 1302.

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento y por mi parte, y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy atentamente,

Julio Enrique García Mendoza
PRESIDENTE
CIA. HORTALEG LA HUERTA S.A.

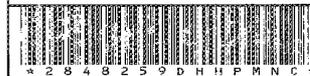
RAZÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y con esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL y representante legal de la Compañía.

Quito, D.M. 3 de febrero del 2016.

Ana Julieta García Bailón
C.C. 171275853-9

Exp. 138429

TRÁMITE NÚMERO: 22000



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15124
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5171
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HORTALEG LA HUERTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA BAILON ANA JULIETA
IDENTIFICACIÓN	1712758539
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1302 DEL 19/04/2011 NOT.1 DEL 05/04/2011.- P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL